

ACTA NÚM. 102 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO DE 2019. DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA
C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2019, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES. EL PRESIDENTE, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 7 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2019, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN DE LAS MISMA, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON 22 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

DURANTE EL ASUNTO NÚMERO 16, LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, SOLICITÓ FUERA RESERVADO PARA ASUNTOS GENERALES. EL C. PRESIDENTE, ACORDÓ QUE EL ASUNTO FUERA RESERVADO PARA SU CONOCIMIENTO EN ASUNTOS GENERALES.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS

EL C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ESTABLECER LA AUTONOMÍA PRESUPUESTAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, EN CONGRUENCIA CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XLV DEL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

LA C. DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LAS FRACCIONES XI Y XII DEL ARTÍCULO 4, LA MODIFICACIÓN DEL TITULO TERCERO POR ADICIÓN A UN CAPITULO TERCERO QUE INTEGRAN LOS ARTÍCULOS 17 BIS I, 17 BIS II, 17 BIS III, 17 BIS IV, 17 BIS V, 17 BIS VI Y 17 BIS VII DE LA LEY DE INSTITUCIONES ASISTENCIALES QUE TIENEN BAJO SU GUARDA, CUSTODIA O AMBAS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

LA C. DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXI AL ARTÍCULO 120 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN RELACIÓN A QUE SE BUSCA QUE SE RECONOZCA EN LA LEY DE EDUCACIÓN ESTATAL COMO INFRACCIÓN DE QUIENES OFRECEN SERVICIOS EDUCATIVOS, LA PRÁCTICA AÑEJA DE CONDICIONAR LA COMPRA DE UNIFORMES, ÚTILES ESCOLARES, LIBROS, Y OTROS ARTÍCULOS O SERVICIOS DE DETERMINADOS ESTABLECIMIENTOS Y MARCAS. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

ASUNTOS GENERALES

LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN EXHORITO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO

LEÓN C. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, A FIN DE QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA, EN UN PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES, SOBRE LA CANTIDAD, USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA EL PROYECTO DE LA LÍNEA 3 DEL METRO ASÍ COMO EL MOTIVO POR EL CUAL NO SE HA CONCLUIDO Y NO SE ESTÁ PRESTANDO DICHO SERVICIO A LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ LA AGENDA LEGISLATIVA MÍNIMA, PARA EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.

EL C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN AUTORICE A LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE Y DE MEDIO AMBIENTE, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE LLEVEN A CABO UNA SEGUNDA REUNIÓN INFORMATIVA CON EL DIRECTOR GENERAL DEL PARQUE FUNDIDORA, FERNANDO VILLARREAL PALOMO, A EFECTO DE SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE LA INVERSIÓN REQUERIDA PARA EL MEMORIAL A LOS OBREROS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE APRUEBE LA REALIZACIÓN DE LA MESA DE TRABAJO REGIONAL: MEGALÓPOLIS PARA EL DÍA MARTES 20 DE AGOSTO DE 2019 DEL PRESENTE AÑO, EN UN HORARIO DE 8:30 – 17:00 HORAS, EN EL SALÓN “BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE

MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN EXHORTO AL C. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE IMPLEMENTE A LA BREVEDAD, UN PLAN INTEGRAL DE APOYO A LAS FAMILIAS DEL SECTOR CONOCIDO COMO “EL RANCHITO”, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, QUIENES EL DÍA 13-TRECE, DE AGOSTO DEL 2019-DOS MIL DIECINUEVE, PERDIERON TODO SU PATRIMONIO EN UN INCENDIO. ASÍ COMO EXHORTA A LA C. MARÍA CRISTINA DÍAZ SALAZAR, PRESIDENTA MUNICIPAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, PARA QUE DE MANERA INMEDIATA REALICE UN CENSO DE TODAS LAS FAMILIAS HABITANTES DEL SECTOR CONOCIDO COMO “EL RANCHITO”, A FIN DE QUE SEAN PLENAMENTE IDENTIFICADAS LAS FAMILIAS AFECTADAS Y SEAN BENEFICIADAS CON LOS PROGRAMAS SOCIALES. ADEMÁS EXHORTA A LA C. BLANCA JUDITH DÍAZ DELGADO, COORDINADORA GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES DEL GOBIERNO FEDERAL, EN NUEVO LEÓN PARA QUE A TRAVÉS DE DICHOS PROGRAMAS SE DEFINAN APOYOS CON CARÁCTER DE URGENTE A LAS FAMILIAS QUE RESULTARON AFECTADAS, HABITANTES DEL SECTOR CONOCIDO COMO “EL RANCHITO”. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RECHAZO AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN EL CUAL ESTÁ INCOMPLETO, PARA QUE SE DESIGNE A LA PERSONA QUE OCUPARÁ LA VACANTE DEL COMITÉ. ASÍ MISMO, SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR, REMITIERA COPIA DEL ESCRITO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, ASÍ COMO A LOS COORDINADORES DE LAS FRACCIONES

PARLAMENTARIAS. EL C. PRESIDENTE, SOLICITÓ A OFICIALÍA MAYOR, QUE SE CUMPLA EL ACUERDO SOLICITADO POR LA DIPUTADA.

LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN EXHORTO A LA SECRETARIA DE ENERGÍA Y AL DIRECTOR DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO PRIMERO DEL TÍTULO TERCERO DE LA LEY DE HIDROCARBUROS INCLUYAN EN EL PERMISO; OTORGADO A LA EMPRESA NATURGY O CUALQUIERA OTRA PERMISIONARIA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y VENTA DE GAS NATURAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; QUE EN CADA MUNICIPIO EXISTA CUANDO MENOS UNA SUCURSAL DE LA EMPRESA EN LA QUE SE PUEDAN REALIZAR PAGOS DE LOS RECIBOS, DE LAS TARJETAS PREPAGO, QUE SE PUEDAN RECIBIR Y ATENDER QUEJAS, REPORTES, ACLARACIONES Y ATENCIÓN AL USUARIO Y QUE EXISTA UN MEDIO DE DEFENSA DEL USUARIO PARA QUE LA EMPRESA RESUELVA LAS QUEJAS O ACLARACIONES EN UN TÉRMINO BREVE PARA EVITAR QUE PAGUEN UN SOBRE COBRO Y DESPUÉS RESUELVEN LA ACLARACIÓN. ADEMÁS DE EVITAR LOS COBROS POR ESTIMACIONES EN LOS RECIBOS Y QUE SE ENVÍE EL RECIBO O FACTURA A CADA DOMICILIO CON PRONTITUD Y MARGEN DE TIEMPO PARA QUE EL USUARIO PUEDA ENTERARSE DE LO QUE SE LE ESTÁ COBRANDO Y EN TODO CASO PUEDA INTERPONER LA QUEJA Y QUE LA RESOLUCIÓN DE DICHA QUEJA SE DE ANTES DEL VENCIMIENTO DE DICHO RECIBO O FACTURA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS POR TRATAR A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUATRO MINUTOS CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DÍA MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ

C. PRIMER SECRETARIA

C. SEGUNDA SECRETARIA

**DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO
CHÁVEZ**

**DIP. MARÍA DOLORES LEAL
CANTÚ**

**ACTA NÚM. 102-LXXV 19. D.P.
MIÉRCOLES 14 DE AGOSTO DE 2019**

ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 14 DE AGOSTO

1. 5 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. ING. JOSÉ MANUEL VITAL COUTURIER, SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.-**DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 148, 195, 294, 301 Y 408 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
2. 4 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. HÉCTOR MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.-**DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 3, 61, 293 Y 507 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
3. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. RAFAEL CHONG FLORES, COORDINADOR GENERAL JURÍDICO Y CONSULTIVO DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE SE REALICEN INSPECCIONES Y DETECTAR LA VENTA DE MEDICINA ILEGAL EN EL ESTADO; ASÍ COMO LOS PRODUCTOS DENOMINADOS “MILAGRO”.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO 49 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
4. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. SODOT EDGARDO ORTIZ HERNÁNDEZ, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL CUMBRES DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO

REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE SE ABSTENGAN DE AUTORIZAR ACTIVIDADES, EN EL PARQUE NACIONAL CUMBRES DE MONTERREY, QUE NO TENGAN UN ESTRICTO APEGO A LAS ACTIVIDADES PERMITIDAS EN LA LEY.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO 329 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ALEJANDRO GÓMEZ MONTEMAYOR, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN A LOS ARTÍCULOS 39 BIS Y 47 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL PLAZO QUE TIENEN LAS COMISIONES PARA EMITIR UN DICTAMEN.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
6. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO, PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE, DE SER EL CASO, EN QUE SE REALICE UNA REFORMA EN MATERIA ELECTORAL SOBRE EL NÚMERO DE DISTRITOS ELECTORALES, SE LES INFORME, CON LA FINALIDAD DE QUE DICHO INSTITUTO SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE DESARROLLAR EL NUEVO TRAZO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL ELECTORAL QUE CORRESPONDA, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE.-**DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
7. OFICIO SIGNADO POR EL C. ADALBERTO NÚÑEZ RAMOS, SUBSECRETARIO DEL TRABAJO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE REALICE CAMPAÑAS EN MATERIA DE EPILEPSIA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO 491 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

8. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA E INTEGRANTES DEL CLUB ROTARIO REGIOMONTANO VALLE ORIENTE, “YA PUEDO ESCUCHARTE” Y CLUB ROTARIO MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 32 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN RELACIÓN A LA ATENCIÓN MÉDICA INFANTIL.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
9. OFICIO SIGNADO POR LA C. MTRA. SOFÍA VELASCO BECERRA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL HACE UN LLAMADO PARA QUE A TRAVÉS DE PROTOCOLOS SE UTILICE LENGUAJE INCLUYENTE Y NO DISCRIMINATORIO.- **DE ENTERADO Y SE HACE LA INVITACIÓN A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTA SOBERANÍA, PARA QUE SE CONDUZCAN CON TODO RESPETO; ASÍ MISMO SE SOLICITA QUE ESTE ASUNTO SE ENVÍE A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CORRESPONDIENTES.**
10. OFICIO SIGNADO POR LA C. MARIBEL FLORES GARZA, DIRECTORA DEL ARCHIVO JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE LA PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN, ENTRE LOS PODERES DEL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE MONTERREY, CON EL PROPÓSITO DE DIFUNDIR LA EVOLUCIÓN DE LA CULTURA JURÍDICA DE NUESTRO ESTADO, ASÍ MISMO SOLICITA LA COLABORACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, PARA PROCEDER A LA CELEBRACIÓN DEL CITADO CONVENIO.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
11. ESCRITO SIGNADO POR LOS C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO

DE NUEVO LEÓN.- DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

12. ESCRITO SIGNADO POR EL ARQ. JAVIER SÁNCHEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
13. ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS CC. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y DIP. ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, INTEGRANTES DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN SU SEPARACIÓN Y RENUNCIA AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL Y MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL RESPECTIVAMENTE, PARA SER CONSIDERADOS COMO DIPUTADOS SIN PARTIDO; ASÍ MISMO SOLICITAN SE LE CONSIDERE COMO INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**
14. 2 ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL NOTIFICA LA ACEPTACIÓN DE LOS DIPUTADOS TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, PARA QUE SE INTEGREN DE MANERA FORMAL E INMEDIATA AL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**

15. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE LA COORDINACIÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL QUEDARÁ A SU CARGO.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**
16. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIPUTADOS JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ E ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE ENERGÍA Y AL DIRECTOR DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO PRIMERO DEL TÍTULO TERCERO DE LA LEY DE HIDROCARBUROS INCLUYAN EN EL PERMISO OTORGADO A LA EMPRESA NATURGY O CUALQUIER OTRA PERMISIONARIA DEL SERVICIO DE GAS NATURAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE EN CADA MUNICIPIO EXISTAN OFICINAS DE ATENCIÓN DE LA EMPRESA QUE BRINDA EL SERVICIO, PARA QUE BRINDEN EL SERVICIO DE ACLARACIONES, ATENCIÓN DE QUEJAS Y RESOLUCIÓN DE QUEJAS ANTES DEL VENCIMIENTO DE DICHO RECIBO O FACTURA.-**SE ACUERDA RESERVARLO PARA CONOCIMIENTO EN ASUNTOS GENERALES**
17. ESCRITO SIGNADO POR EL C. PROFR. RAÚL KARR VÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
18. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JESÚS MARIO CANTÚ SAENZ, DIRECTOR DEL SISTEMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CHINA-GENERAL BRAVO, A.C., MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE

GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019.- DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

19. ESCRITO SIGNADO POR EL C. MTRO. LUIS MARCELO VEGA ROBLEDO, TITULAR DE LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE INFORME EL ESTATUS QUE GUARDA EL EXPEDIENTE 7863/LXXIII, A FIN DE DESLINDAR LAS RESPONSABILIDADES EN QUE PROBABLEMENTE INCURRIERON SERVIDORES PÚBLICOS.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 7863/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**
20. OFICIO SIGNADO POR EL C. EMILIO DE JESÚS SALDAÑA HERNÁNDEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, PARA QUE A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS DE BIENESTAR Y LA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, SE GARANTICE LA OPERACIÓN INTEGRAL DEL PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES PARA APOYAR A MADRES TRABAJADORES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2019 Y SUCESIVOS.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO 258 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
21. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. MARTÍN VERA MARTÍNEZ, COORDINADOR ACADÉMICO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA LA REALIZACIÓN DEL DIPLOMADO “POLÍTICAS PÚBLICAS CONTRA LA CORRUPCIÓN Y PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO DEL 9 DE SEPTIEMBRE AL 16 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.- **DE ENTERADO Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR COLOQUE LA INFORMACIÓN DE DICHO DIPLOMADO PARA MOTIVAR SU PARTICIPACIÓN.**
22. ESCRITO SIGNADO POR EL C. MTRO. HOMERO MARTÍNEZ ILIZARRITURRI, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN,

MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN CONCESIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LAS CALLES GIRASOL, FRESA, AMAPOLA Y AVENIDA PRIMAVERA, EN LA COLONIA TRES CAMINOS TERCER SECTOR.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**